

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	80 Ptas. al año; 50 semestre y 30 trimestre.
Provincia	100 60 40
Edictos y anuncios: línea o fracción	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL DIPUTACION

Extracto de las Resoluciones Presidenciales adoptadas entre el día 27 de mayo y el 21 de junio ambos inclusive.

Mayo

Día 27. Ingreso en el Asilo de Ancianos de Ciaño, (Langreo), de Agustín del Pozo Gutiérrez, de Sama de Langreo.

Idem. en las Hermanitas de los Pobres de Gijón, de Faustino Carbajal Muñiz, y su esposa Isabel García Pérez, de Puerto de Vega, (Navia).

Concesión de un trofeo de 200 pesetas a la Real Sociedad Colombófila de Oviedo, para un concurso en Avila.

Idem. id., id., a la Sociedad Colombófila de Gijón, para el mismo concurso.

Junio

Día 2. Concesión de beneficios de pobreza por estancia en el Hospital provincial a los siguientes:

A doña Nieves del Valle de Amieva (Piloña).

A don Nicolás Sabino Cué, para su hija Isabel, de Llanes.

A don Manuel García Fernández, de Salas, para su esposa doña Gabina.

A don Luciano González López, de Salas.

Ingreso en la Residencia provincial de Niños, de Jesús Ignacio Barrera Alvarez, de San Martín del Rey Aurelio.

Traslado a un Hospital Psiquiátrico de otra provincia, del enfermo mental Francisco Sergio Fernández, por su peligrosidad.

Día 3. Ingreso en la Residencia provincial de Niños, de Covadonga Mier Riegas, de Oviedo.

Pobres de Oviedo, de Consolación Cuartas Alvarez, de Oviedo.

Concesión de beneficios de pobreza por estancias en el Hospital a los siguientes:

A don Manuel Alonso Presno, para su hijo Jesús, de Villaviciosa.

Idem. id., a José Antonio Diez Alvarez, de Pola de Allande.

A don José Antonio Díaz Alvarez, de Pola de Allande.

Idem. id., a Manuel Llano Sampedro, de Llanes.

Día 4. Traslado del Asilo de Pola de Siero a la Casa de Caridad de San Lázaro, de Florentina de la Fuente Menéndez, de Pola de Siero.

Ingreso en la Colonia de Altura de Pola de Gordón, de Alfredo Fernández Palicio, hijo de Paz Palicio Fuente, Sanitaria del Hospital Psiquiátrico.

Día 7. Concesión de beneficios de pobreza por estancias en el Hospital provincial a los siguientes:

A don Benigno Rodríguez Flores, para su hijo Benigno, de Cangas del Narcea.

A don Generoso Alonso Feito, para su hija María Riesgo, de Somiedo.

A don Artemio Cerra Fernández, para su esposa Fermina, de Ribadesella.

A don Bautista Priede Priede, de Ponga.

A don José Menéndez Suárez, para su hija Honorina, de Santo Adriano.

Día 8. Adquisición de una corchadora mecánica, para la Granja Escuela de Villaviciosa, por importe de 15.000 pesetas.

Ingreso en la Casa de Caridad de Florentina Alvarez Leiguarda, de Oviedo.

Concesión de dote matrimonial reglamentaria, por matrimonio, a la ex-asilada de la Residencia Provincial de Niños, Pilar Alba Alvarez, de Saliencia, (Somiedo).

porero para Vigilante de Arbitrios provinciales, a don Francisco Linde Tuñón, para el Puerto de Leitariegos.

Idem a favor de José Manuel Alvarez Lana, para Pola de Somiedo.

Concesión de tarifa reducida de sal, a Conservas Garavilla, Sociedad Anónima, de San Juan de La Arena.

Devolución de fianza a don Manuel Sopena Sopena, Recaudador que fué de Arbitrios provinciales en Villaviciosa.

Día 14. Concesión de Copa de 100 pesetas para el VIII Circuito Ciclista - Tenderina, de Oviedo.

Día 15. Concesión de las siguientes subvenciones:

Mil pesetas a doña María Teresa González Aparicio, para ayuda de viaje con motivo de una Beca en Perugia (Italia).

Idem. id., a doña María Isabel Huerta Alvarez.

Dos mil pesetas a "Radiotelevisión francesa", para propaganda del Descenso de Piraguas del Sella.

Quinientas pesetas a la Escuela de Facultativos de Minas de Mieres, para viaje de estudios.

Quinientas pesetas para viaje de fin de curso a la Escuela de Magisterio Padre Feijoo.

Expedir libramiento de quince mil pesetas al Arquitecto provincial, para obras de salvamento del presbiterio y pinturas medievales de la Iglesia de Moro, (Ribadesella).

Ejecución de una Exposición permanente de materias primas provinciales y que se estudie su financiación por las Comisiones de Cultura y Hacienda.

Quinientas pesetas de subvención para excursión escolar al Instituto Jovellanos de Gijón.

Que se expida libramiento de dos mil quinientas pesetas al Jefe de los Servicios Arqueológicos,

rano, haciendo un plan de las que se van a realizar.

Adquirir 10 ejemplares de la obra "Alas y Cumbres" de don Avelino Alvarez Fernández.

Día 20. Ingresos en la Casa de Caridad de San Lázaro, de Ciferino Sol Fernández, emigrante a Cuba, repatriado a España, y que se complete la documentación reglamentaria.

Devolución de las siguientes fianzas:

A don German Ojeada Somoano, contratista del C. V. de Pedrosa a Gamonedo, trozo segundo de Benia a Demos.

A don Manuel Suárez Miranda, destajista del C. V. de Gera al Puelo.

Día 21. Concesión de un carrito ortopédico a una niña asilada en las Hermanitas de Desamparados de Gijón.

Ingreso en el Instituto Pedagógico Fray Bernardino Alvarez, de Madrid, de Cirilo Bayón, de Mieres.

Oviedo, 21 de junio de 1955.— El Presidente, José María García Comas.

Extracto de los Acuerdos Adoptados por el Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial en su sesión del día 23 de junio de 1955.

ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO:

Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Se señala el día 28 de julio para la próxima sesión.

El Pleno queda enterado de las resoluciones presidenciales entre las dos sesiones.

ASUNTOS DE NUEVO DESPACHO:

Se acuerda nombrar en propiedad para la plaza de Ingeniero Agrónomo de la Granja Escuela y Estación Pomológica de Villaviciosa, a don Sergio Alvarez Requero.

bitrios provinciales, con carácter interino, a don Mario Lorence Rubio, para el Puerto de Somiedo, y a don Ginés García Gavela, para Cerredo.

Se acuerda la jubilación del Recaudador de Arbitrios provinciales de Riosa, don Tomás Cuelo Alvarez.

Se rectifica el acuerdo adoptado en sesión de 22 de septiembre de 1954, sobre cuantía de la pensión de viudedad correspondiente a doña Delfina Rodríguez Suárez, viuda de don José Cuesta Fernández, que fué Depositario de los Fondos provinciales.

Se aprueba el proyecto de plan de Cooperación provincial con los topes máximos de 350.000 pesetas y mínimo de 50.000 en las cantidades a percibir por los Ayuntamientos comprendidos en dicho Plan, así como que se eleve a la Dirección General de Administración Local la fórmula aplicada por el presente año con exposición de las razones que la motivaron.

Quedan aprobadas ocho propuestas de conservación de montes del Consorcio pertenecientes a los Ayuntamientos de Candamo, Parres, Las Regueras, Villaviciosa, Salas, Ribadesella y Cangas de Onís, por un presupuesto global de 102.307,19 pesetas.

Se adjudica definitivamente a la Empresa Fermín García Argüelles en la cantidad de 98.248 pesetas un aprovechamiento de madera en montes consorciados.

Se aprueban 25 préstamos de colonización de Interés Local.

Queda aprobada la distribución de la partida presupuestaria para premios de concursos de ganados.

Se aprueban el proyecto de camino vecinal de Tuernes a La Granda.

Se acuerda la redacción de los siguientes proyectos de C. V.: De la C.^a de Piedras a Quintanas a la de Santander a Oviedo, de Cornellana al de Sandamías a Pravia; de Llanes a Toró; de Vidural a la C.^a, de Oviedo a La Coruña por Busantianes; de la Jana a Cáraves; y de riego asfáltico del de Piles a la Providencia.

Queda aprobado el confeccionarse el proyecto de un puente sobre el río Cubia, en Grado.

Se aprueba la liquidación de las obras de C. V. de Cuenza al Carbayín.

Idem las Hojas de Datos Fundamentales de los C. V. de Naveda a la carretera de Nava a Puentelunga y prolongación a Arboleja; y del Monasterio de Rengos al Monasterio de Hermos.

Se acuerda realizar por administración las obras de los C. V. de Soto de Rivera al Palomar, Vega a Grandiella y de Vigil a Artoño, así como las del de Viforcós a San Juan de Fombona y de la Parte al Mangán.

Queda aprobada la revisión de precios del C. V. de Grañadiella a la Juncar.

Se concede una subvención de 100.000 pesetas al Ayuntamiento de Tineo, para la terminación de las obras del puente de Los Pilares sobre el Narcea, 50.000 con cargo al presente ejercicio y las restantes cincuenta mil para el del año próximo.

Queda aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y presupuestos sobre distribución de la participación de los Ayuntamientos en el arbitrio sobre riqueza provincial en los respectivos términos municipales.

MOCIONES, PROPOSICIONES Y RUEGOS

Se acuerda conceder una ayuda económica de 100.000 pesetas a la Junta provincial de Electrificación Rural, para el presente ejercicio, cuya habilitación se estudiará por la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Se concede subvención de pesetas 50.000 para la instalación de la línea telefónica a Navelgas.

Se acuerda recurrir contra resolución de la Alcaldía de Oviedo, ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, sobre la aplicación del arbitrio de Plus Valía por los terrenos del Hospital provincial y actualmente de la Sociedad Anónima Sedes.

A propuesta del señor Vicepresidente se acuerda adquirir el compromiso con la limitación de las posibilidades económicas, de contribuir a la instalación de los Centros Telefónicos en Municipios que carezcan de los mismos; ayuda que se hará extensiva a otros centros de población una vez satisfecha la urgencia de los Municipios que carecen de dicho servicio.

Se acuerda contribuir con pesetas 50.000 como auxilio a los pueblos de los concejos de Cangas del Narcea y Tineo, recientemente afectados por trastornos atmosféricos.

Se conceden 5.000 pesetas, como subvención a doña Rosaura Sira Teresa, de Verdera, Nava, para reconstrucción de una casa destruída por incendio.

Se aprueba moción del Sr. Vicepresidente en el sentido de que la consignación presupuestaria, en forma de ayuda voluntaria, para obras y servicios municipales fuera del concurso de Coope-

ración provincial, se incrementa con las cantidades procedentes del diez por ciento del impuesto sobre la riqueza provincial no atribuirles a Ayuntamientos determinados por falta de datos, también con las cantidades sobrantes del recurso nivelador de presupuestos.

Se acuerda proponer a los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres, Langreo y Siero, la constitución de una mancomunidad voluntaria en unión de la Diputación provincial para resolver el problema de las comunicaciones entre los principales núcleos de población e industriales del centro de la provincia, y una vez aprobada la propuesta por los citados Ayuntamientos solicitar la autorización al Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Oviedo, 2 de julio de 1955.—El Presidente, José María García Comas.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

MODIFICACION DE AUTORIZACION

Con esta fecha ha sido autorizado don Luis Argüelles Sánchez, domiciliado en San Lázaro, 51, de esta ciudad, para modificar las condiciones de instalación de la industria de fabricación de hielo que le fué concedida en 28 de mayo próximo pasado. Por este motivo debe entenderse modificada la citada resolución, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 126 del 6 de junio último, en el sentido de que la capacidad de producción será de 2.500 kilogramos diarios en vez de 10.000 kilogramos anuales como se hacía constar en dicho anuncio.

Oviedo, 5 de julio de 1955.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PUERTOS. - CONCESIONES

Concejo de Gijón

ANUNCIO

Don Joaquín Juliana Bances, en nombre y representación de "Juliana-Constructora Gijonesa", S. A., solicita autorización para la ocupación de una parcela en la zona marítimo terrestre de la

concha de Gijón-Musel, con destino a dársena de armamento y explanada de servicio.

El proyecto de las obras a realizar estará expuesto al público durante un plazo de treinta días en la Secretaría de esta Jefatura de Obras Públicas, pudiendo presentarse dentro de dicho plazo, las reclamaciones que se estimen oportunas contra lo pretendido, en la citada dependencia o en la Alcaldía de Gijón.

Oviedo, 24 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA JUZGADOS

DE LAVIANA

Don Julián Angel Avilés Caballero, Juez de primera instancia de Pola de Laviana y su partido.

Por el presente y por haberlo así acordado en resolución de esta fecha, dictada en los autos declarativos de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Ramón Vázquez Moro, en nombre y representación de la entidad Alvarez y Figar, domiciliada en El Entrego, Ciaño Santa Ana de este partido, don Juan Aurelio Alvarez Riera, vecino accidentalmente de Cangas de Onís, y otros varios, sobre reclamación de daños y perjuicios a consecuencia de los desbordamientos de los ríos Nalón y Villar, en términos de Ciaño Santa Ana, concejo de San Martín del Rey Aurelio, en los años de 1949 y 1953, se emplaza a los demandados, personas desconocidas o inciertas que hayan incurrido en responsabilidad civil por los hechos objeto de esta demanda, contra otros explotadores de concesiones mineras o de otra clase, que hayan incurrido en las mismas responsabilidades, para que en el término de nueve días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a los fines y efectos acordados, expido el presente, que firmo en Pola de Laviana a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Juez, Julián Angel Avilés Caballero. — El Secretario.